



Petróleos de Venezuela, S.A. Convocatoria para la Oferta Pública de Bonos

Petróleos de Venezuela, S.A. ("PDVSA") invita a todos los potenciales inversionistas residentes en Venezuela y a las entidades contenidas en el "LISTADO DE INSTITUCIONES AUTORIZADAS A PARTICIPAR EN LA COLOCACION DE TITULOS VALORES DE P.D.V.S.A." anexo a la presente Convocatoria, a participar en la oferta pública combinada (la "Oferta" o la "Oferta Combinada") de tres nuevos bonos internacionales con vencimiento en 2017 (el "Bono 2017"), 2027 (el "Bono 2027") y en 2037 (el "Bono 2037") respectivamente, en los términos y condiciones que se especifican a continuación:

Descripción de la Oferta:

La Oferta comprenderá la venta conjunta del Bono 2017, Bono 2027 y del Bono 2037 (la "Combinación") en los términos que se resumen a continuación:

Nuevo Título	Valor Nominal	Vencimiento	Proporción en cada Combinación
Bono 2017	US\$ 400,00	12 de abril de 2017	40,00%
Bono 2027	US\$ 400,00	12 de abril de 2027	40,00%
Bono 2037	US\$ 200,00	12 de abril de 2037	20,00%
	US\$ 1.000,00		100,00%

Cada Combinación tendrá un valor nominal de US\$ 1.000,00 y estará integrada en un 40 por ciento por el Bono 2017, un 40 por ciento por el Bono 2027 y un 20 por ciento por el Bono 2037. Los Bonos 2017, 2027 y 2037 podrán ser negociados de manera separada luego de la fecha de liquidación (la "Fecha de Liquidación").

Bono 2017:

Emisor	Petróleos de Venezuela, S.A.
Formato	Eurobono de conformidad con la Regulación S
Moneda	Dólares de los EE.UU. ("U.S.\$", "US\$" o "Dólares")
Monto	Máximo de US\$ 2.000.000.000,00
Cupón	Fijo y pagadero semestralmente sobre la base de cálculo 30/360
Precio	A ser determinado
Vencimiento.....	12 de abril de 2017
Fecha de pago de intereses.....	Los días 12 de abril y 12 de octubre de cada año, comenzando el 12 de octubre del 2007.
Amortización	Única al vencimiento
Denominaciones	US\$ 400,00 mínimo, más incrementos de US\$ 400,00
Cotización	PDVSA solicitará la cotización de los Bonos 2017 en el mercado EURO MTF de la Bolsa de Valores de Luxemburgo
Fecha de Liquidación	12 de abril de 2007
Liquidación	El precio de compra será pagadero en bolívares a la tasa de cambio oficial de DOS MIL CIENTO CINCUENTA BOLIVARES CON 00/100 (Bs. 2.150,00) por U.S.\$

Bono 2027:

Emisor	Petróleos de Venezuela, S.A.
Formato	Eurobono de conformidad con la Regulación S
Moneda	Dólares de los EE.UU. ("U.S.\$", "US\$" o "Dólares")
Monto	Máximo de US\$ 2.000.000.000,00
Cupón	Fijo y pagadero semestralmente sobre la base de cálculo 30/360
Precio	A ser determinado
Vencimiento.....	12 de abril de 2027
Fecha de pago de intereses.....	Los días 12 de abril y 12 de octubre de cada año, comenzando el 12 de octubre del 2007.
Amortización	Única al vencimiento
Denominaciones	US\$ 400,00 mínimo, más incrementos de US\$ 400,00
Cotización	PDVSA solicitará la cotización de los Bonos 2027 en el mercado EURO MTF de la Bolsa de Valores de Luxemburgo
Fecha de Liquidación	12 de abril de 2007
Liquidación	El precio de compra será pagadero en bolívares a la tasa de cambio oficial de DOS MIL CIENTO CINCUENTA BOLIVARES CON 00/100 (Bs. 2.150,00) por U.S.\$

Bono 2037:

Emisor	Petróleos de Venezuela, S.A.
Formato	Eurobono de conformidad con la Regulación S
Moneda	Dólares de los EE.UU. ("U.S.\$", "US\$" o "Dólares")
Monto	Máximo de US\$ 1.000.000.000,00
Cupón	Fijo y pagadero semestralmente sobre la base de cálculo 30/360
Precio	A ser determinado
Vencimiento.....	12 de abril de 2037
Fecha de pago de intereses.....	Los días 12 de abril y 12 de octubre de cada año, comenzando el 12 de octubre del 2007.
Amortización	Única al vencimiento
Denominaciones	US\$ 200,00 mínimo, más incrementos de US\$ 200,00
Cotización	PDVSA solicitará la cotización de los Bonos 2037 en el mercado EURO MTF de la Bolsa de Valores de Luxemburgo
Fecha de Liquidación	12 de abril de 2007
Liquidación	El precio de compra será pagadero en bolívares a la tasa de cambio oficial de DOS MIL CIENTO CINCUENTA BOLIVARES CON 00/100 (Bs. 2.150,00) por U.S.\$

Los Bonos 2017, 2027 y 2037 no han sido ni serán registrados bajo la Ley de Mercado de Capitales de los Estados Unidos de América (*Securities Act of 1933*) y están siendo ofrecidos sólo fuera de los EE.UU. de conformidad con la Regulación S de la antedicha Ley de Mercado de Capitales. La presente emisión se encuentra exceptuada de la Ley de Mercado de Capitales de Venezuela de conformidad con el artículo 1 de dicha ley, en concordancia con los artículos 6, 7 y 76 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público ("LOAFSP").

Los agentes coordinadores ("Agentes Coordinadores") son:



La fecha de esta convocatoria es el 22 de marzo de 2007

Descripción del Emisor:

Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA), es una empresa del Estado cuyo capital social es propiedad en un 100% de la República Bolivariana de Venezuela, quien ejerce su titularidad a través del Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo.

El capital social de PDVSA es de Un Billón Doscientos Ochenta Mil Cien Millones de Bolívares (Bs. 1.280.100.000.000,00) y se encuentra totalmente suscrito y pagado.

Para mayor información sobre PDVSA diríjase a la página web www.pdvsa.com o a las oficinas de PDVSA ubicadas en la Avenida Libertador, Edificio Petróleos de Venezuela, Torre Este, La Campiña, Caracas 1050, Venezuela. El número telefónico de PDVSA es (212) 708.4111. El número de RIF de PDVSA es J000950369.

Objetivo de la Oferta Combinada:

Los fondos obtenidos por PDVSA mediante la colocación de los Bonos 2017, 2027 y 2037 serán destinados a inversiones de capital.

Marco legal:

La Oferta Combinada se fundamenta en las siguientes disposiciones legales y autorizaciones:

- Artículo 89 de la LOAFSP.
- Aprobación por parte de la Junta Directiva de PDVSA en su reunión número 2007-01 celebrada el 8 de enero de 2007.
- Aprobación por parte de la Asamblea de Accionistas de PDVSA celebrada en fecha 8 de enero de 2007, con la presencia del Ministro del Poder Popular para las Finanzas.

La presente emisión se encuentra exceptuada de la Ley de Mercado de Capitales de Venezuela de conformidad con el artículo 1 de dicha ley, en concordancia con los artículos 6, 7 y 76 de la LOAFSP.

Características de la Oferta Combinada:

La Oferta comprenderá la venta conjunta de los Bonos 2017, 2027 y 2037, en los términos que se resumen a continuación:

Nuevo Título	Valor Nominal	Vencimiento	Proporción en cada Combinación
Bono 2017	US\$ 400,00	12 de abril de 2017	40,00%
Bono 2027	US\$ 400,00	12 de abril de 2027	40,00%
Bono 2037	US\$ 200,00	12 de abril de 2037	20,00%
	US\$ 1.000,00		100,00%

Cada Combinación tendrá un valor nominal de US\$ 1.000,00 y estará integrada en un 40 por ciento por el Bono 2017, un 40 por ciento por el Bono 2027 y un 20 por ciento por el Bono 2037. Los Bonos 2017, 2027 y 2037 podrán ser negociados de manera separada luego de la fecha de liquidación (la "Fecha de Liquidación").

Características del Bono 2017:

Emisor	Petróleos de Venezuela, S.A.
Formato	Eurobono de conformidad con la Regulación S
Moneda	Dólares de los EE.UU. ("U.S.\$", "US\$" o "Dólares")
Monto	Máximo de US\$ 2.000.000.000,00
Cupón	Fijo y pagadero semestralmente sobre la base de cálculo 30/360
Precio	A ser determinado
Vencimiento.....	12 de abril de 2017
Fecha de pago de intereses.....	Los días 12 de abril y 12 de octubre de cada año, comenzando el 12 de octubre del 2007.
Amortización	Única al vencimiento
Denominaciones	US\$ 400,00 mínimo, más incrementos de US\$ 400,00
Cotización	PDVSA solicitará la cotización de los Bonos 2017 en el mercado EURO MTF de la Bolsa de Valores de Luxemburgo
Fecha de Liquidación	12 de abril de 2007
Liquidación	El precio de compra será pagadero en bolívares a la tasa de cambio oficial de DOS MIL CIENTO CINCUENTA BOLIVARES CON 00/100 (Bs. 2.150,00) por U.S.\$

Características del Bono 2027:

Emisor	Petróleos de Venezuela, S.A.
Formato	Eurobono de conformidad con la Regulación S
Moneda	Dólares de los EE.UU. ("U.S.\$", "US\$" o "Dólares")
Monto	Máximo de US\$ 2.000.000.000,00
Cupón	Fijo y pagadero semestralmente sobre la base de cálculo 30/360
Precio	A ser determinado
Vencimiento.....	12 de abril de 2027
Fecha de pago de intereses.....	Los días 12 de abril y 12 de octubre de cada año, comenzando el 12 de octubre del 2007.
Amortización	Única al vencimiento
Denominaciones	US\$ 400,00 mínimo, más incrementos de US\$ 400,00
Cotización	PDVSA solicitará la cotización de los Bonos 2027 en el mercado EURO MTF de la Bolsa de Valores de Luxemburgo
Fecha de Liquidación	12 de abril de 2007
Liquidación	El precio de compra será pagadero en bolívares a la tasa de cambio oficial de DOS MIL CIENTO CINCUENTA BOLIVARES CON 00/100 (Bs. 2.150,00) por U.S.\$

Características del Bono 2037:

Emisor	Petróleos de Venezuela, S.A.
Formato	Eurobono de conformidad con la Regulación S
Moneda	Dólares de los EE.UU. ("U.S.\$", "US\$" o "Dólares")
Monto	Máximo de US\$ 1.000.000.000,00
Cupón	Fijo y pagadero semestralmente sobre la base de cálculo 30/360
Precio	A ser determinado
Vencimiento.....	12 de abril de 2037
Fecha de pago de intereses.....	Los días 12 de abril y 12 de octubre de cada año, comenzando el 12 de octubre del 2007.
Amortización	Única al vencimiento
Denominaciones	US\$ 200,00 mínimo, más incrementos de US\$ 200,00
Cotización	PDVSA solicitará la cotización de los Bonos 2037 en el mercado EURO MTF de la Bolsa de Valores de Luxemburgo
Fecha de Liquidación	12 de abril de 2007
Liquidación	El precio de compra será pagadero en bolívares a la tasa de cambio oficial de DOS MIL CIENTO CINCUENTA BOLIVARES CON 00/100 (Bs. 2.150,00) por U.S.\$

Participantes Convocados:

Podrán participar en esta Oferta las Entidades contenidas en el "LISTADO DE INSTITUCIONES AUTORIZADAS A PARTICIPAR EN LA COLOCACION DE TITULOS VALORES DE P.D.V.S.A." anexo a la presente Convocatoria (individualmente la "Entidad" y conjuntamente las "Entidades") y las personas naturales o jurídicas (los "Inversionistas"), residentes o domiciliadas en Venezuela, cuya participación se canalizará a través de las Entidades.

Los Fondos de pensiones, cajas de ahorro, fondos de ahorro, asociaciones de ahorro y entidades similares del Sector Público deberán presentar sus órdenes de compra a través de las Entidades BANFOANDES y BANCO DEL TESORO.

Los participantes convocados, interesados en adquirir la oferta combinada de los Bonos 2017, 2027 y 2037 sólo podrán presentar una (1) oferta a través de la Entidad de su preferencia, en caso contrario no se adjudicará ninguna de las ofertas.

Cronograma de la Oferta Combinada:

Día y Fecha	Hora (Caracas 04GMT)	Evento
Jueves 22 de marzo de 2007	07:00 PM	<p>Publicación de la Convocatoria PDVSA, a través de su página Web (www.pdvsa.com), la página Web del BCV (www.bcv.org.ve), de los Agentes Coordinadores, y de cualquier medio de difusión de información financiera que PDVSA haya elegido, anunciará los términos de la Oferta. Los inversionistas, a través de las Entidades, tendrán acceso a los términos de la Oferta Combinada</p>
Lunes 26 de marzo de 2007	12:00 M	<p>Anuncio del Precio y Cupón. PDVSA, a través de la página Web, la página Web (www.pdvsa.com), la página Web del BCV (www.bcv.org.ve), de los Agentes Coordinadores, y de cualquier medio de difusión de información financiera que PDVSA haya elegido, anunciará el precio y el cupón de los Bonos 2017, 2027 y 2037.</p>
	12:00 M	<p>Inicio del Periodo de Oferta Las Entidades, a través del Banco Central de Venezuela, mediante el formato de transmisión (el "Formato de Transmisión") y de acuerdo con el procedimiento establecido en el "INSTRUCTIVO DEL USUARIO EXTERNO DEL SISTEMA DE BONOS ESPECIALES", deberán iniciar la remisión de las órdenes de compra (las "Órdenes de Compra") de los Bonos 2017, 2027 y 2037 en nombre propio o en nombre de los Inversionistas, desde el día 26 de marzo de 2007 hasta el día 29 de marzo de 2007.</p>
Jueves 29 de marzo de 2007	12:00 M	<p>Vencimiento del Período de la Oferta Las Entidades podrán recibir, enmendar o retirar Órdenes de Compra, a nombre de los Inversionistas, hasta las 12:00 M. Se considerarán definitivas las Órdenes de Compra que hayan sido recibidas hasta dicha hora y no hayan sido retiradas.</p>
	2:00 PM	<p>Las Entidades podrán remitir, el Formato de Transmisión con las Órdenes de Compra (a nombre propio y/o a nombre de los inversionistas) al BCV hasta las 2:00 PM. Se considerarán definitivas las Órdenes de Compra que hayan sido recibidas hasta dicha hora y hayan sido confirmadas.</p>
Lunes 2 de abril de 2007	12:00 M	<p>Adjudicación y Anuncio de los Resultados Tras el cierre del período de la Oferta, PDVSA fijará el volumen y la cantidad de órdenes de los Bonos 2017, 2027 y 2037 a ser adjudicados en la Oferta Combinada. Los resultados se anunciarán ese mismo día y reflejarán:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Monto nominal de los Bonos 2017, 2027 y 2037 a ser emitidos; ▪ Valor de Pago de la Combinación (ver sección: "Liquidación"); y ▪ La metodología de adjudicación de las Órdenes de Compra.
Jueves 12 de Abril de 2007		<p>Liquidación de la Oferta</p>

Aspectos Preliminares:

Los Inversionistas interesados en participar en la Oferta Combinada deberán dirigirse a las Entidades autorizadas, a fin de discutir sus objetivos de inversión y determinar el volumen de su Orden de Compra. Las Entidades deberán introducir las Órdenes de Compra mediante el Formato de Transmisión, siguiendo las indicaciones contenidas en el anexo "INSTRUCTIVO DEL USUARIO EXTERNO DEL SISTEMA DE BONOS ESPECIALES", que será publicado a tal fin por el Banco Central de Venezuela en su página Web (www.bcv.org.ve). El Formato de Transmisión estará disponible dentro de las opciones del SISTEMA DE BONOS ESPECIALES del BCV.

Cada Orden de Compra será considerada sólo cuando el Formato de Transmisión esté debidamente llenado; sin perjuicio de la potestad de PDVSA para dispensar cualquier discrepancia o error contenido en el Formato de Transmisión. PDVSA podrá rechazar cualquier Orden de Compra por razones técnicas, funcionales de oportunidad, mérito y conveniencia.

Procedimiento para la Presentación de Órdenes de Compra:

Las Entidades deberán presentar las Órdenes de Compra siguiendo las indicaciones establecidas en el "INSTRUCTIVO DEL USUARIO EXTERNO DEL SISTEMA DE BONOS ESPECIALES". Las Entidades podrán iniciar la transmisión de Órdenes de Compra ante el Banco Central de Venezuela a partir de las 12:00 M del día Lunes 26 de marzo de 2007 hasta las 2:00 PM del día Jueves 29 de marzo 2007.

Las Órdenes de Compra deberán indicar lo siguiente:

- Identificar si la Orden de Compra se presenta en nombre propio o en nombre de un Inversionista.
- Razón Social, en caso de personas jurídicas, o Nombre y Apellido, en caso de personas naturales.
- Cédula de Identidad, en caso de personas naturales, o Registro de Información Fiscal ("RIF"), en caso de personas jurídicas.
- El valor nominal de la Orden de Compra, estará expresado en base al número de Combinaciones que se pretenda comprar. Cada Combinación estará conformada en un 40,00% por un Bono 2017, 40,00% por un Bono 2027 y en un 20,00% por un Bono 2037. Tanto el Bono 2017, el Bono 2027 y el Bono 2037 tendrán los dos primeros bonos cada uno una denominación mínima de **CUATROCIENTOS DOLARES CON 00/100 CENTAVOS (US\$ 400,00)** más incrementos de **CUATROCIENTOS DOLARES CON 00/100 CENTAVOS (US\$ 400,00)** y el Bono 2037 tendrá una denominación mínima de **DOSCIENTOS DOLARES CON 00/100 CENTAVOS (US\$ 200,00)** más incrementos de **DOSCIENTOS DOLARES CON 00/100 CENTAVOS (US\$ 200,00)**. Cada Combinación tendrá un valor nominal de **UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$1.000,00)**.

Las Entidades BANFOANDES y BANCO DEL TESORO además de las especificaciones anteriores, deberán identificar en el Formato de Transmisión en el campo correspondiente al Tipo de Cotización, las órdenes de compra recibidas de Fondos de pensiones, cajas de ahorro, fondos de ahorro, asociaciones de ahorro y entidades similares del Sector Público.

Las Entidades que presenten Formato de Transmisión deberán suministrar previamente a la remisión de dicho Formato la siguiente información:

- Nombre de la Entidad
- Nombre de su casa matriz, de haberla
- Domicilio
- RIF
- Nombre, teléfono y correo electrónico de la persona autorizada para presentar las Órdenes de Compra de la Entidad.
- Nombre, teléfono y correo electrónico de la persona responsable de la liquidación de las Órdenes de Compra de la Entidad.
- Nombre del sistema de liquidación de los Bonos 2017, 2027 y 2037 (*Euroclear* o *Clearstream*)
- Número de la cuenta *Euroclear* o *Clearstream* de la Entidad en la cual serán acreditados los Bonos 2017, 2027 y 2037.

Las Entidades deberán disponer de los recursos suficientes en la cuenta corriente que mantienen en el BCV para que pueda ser liquidado el Valor de Pago de los Bonos 2017, 2027 y 2037 que les hayan sido adjudicados, en caso contrario quedarán excluidos del “LISTADO DE INSTITUCIONES AUTORIZADAS A PARTICIPAR EN LA COLOCACION DE TITULOS VALORES DE P.D.V.S.A.” hasta tanto la administración de P.D.V.S.A. decida su reincorporación.

Términos y Condiciones de Aceptación de las Órdenes de Compra:

Al colocar las Órdenes de Compra se entenderá que las Entidades declaran y aceptan que:

“He suministrado información sobre la presente Convocatoria y explicado suficientemente a los Inversionistas que represento el proceso de colocación de la Orden de Compra y el cronograma de la Oferta.

He puesto a disposición de mis Inversionistas a través de por lo menos dos de los siguientes medios: medios electrónicos, facsímiles y medios impresos, la información contenida en la presente Convocatoria. He informado a mis Inversionistas sobre dónde y cuándo pueden obtener mayor información sobre la Oferta en la Entidad.

He puesto a disposición de los Inversionistas que represento, a una persona contacto a la cual pueden acudir a plantear sus dudas y despejar sus inquietudes.

He informado a los Inversionistas que represento, el detalle de los cargos financieros relacionados con la colocación de la Orden de Compra.

He informado a los Inversionistas que represento que la colocación de las Órdenes de Compra puede efectuarse sin la suscripción de un preacuerdo de venta de los Bonos 2017, 2027 y 2037 con la Entidad desde el momento de la colocación de la Orden de Compra hasta el momento de la Liquidación de la Oferta.

He informado a mis Inversionistas que los Bonos 2017, 2027 y 2037, por constituir instrumentos financieros pueden variar de precio en el tiempo.

Otorgo plenos efectos de validez y eficacia a cada mensaje electrónico de oferta de compra de títulos, enviado por esta Entidad al Banco Central de Venezuela, a través del Sistema de Bonos Especiales.

Certifico que los datos suministrados en las Órdenes de Compra son verdaderos y autorizo a PDVSA y al BCV para que realice las validaciones que considere convenientes para verificar su autenticidad.”

Adjudicación:

A las 12:00 M del lunes 2 de abril de 2007, PDVSA anunciará el volumen de Bonos 2017, 2027 y 2037 que serán adjudicados en la Oferta Combinada y las asignaciones correspondientes, así como la metodología empleada para la adjudicación; sin perjuicio de que PDVSA antes del Anuncio de los Resultados, pueda declarar desierto el acto.

Asimismo, PDVSA tiene la potestad de modificar los plazos, términos y condiciones de la Oferta Combinada a su total discreción.

Anuncio de los Resultados:

A partir de las 12:00 M del lunes 2 de abril de 2007 PDVSA anunciará mediante publicación en su página web, o a través de los Agentes Coordinadores, o cualquier otro medio de difusión la siguiente información:

- Monto nominal del Bono 2017, 2027 y 2037 a ser emitido.
- Valor de Pago de la Combinación.
- La metodología y criterio de adjudicación de las Órdenes de Compra.

Liquidación:

El Valor de Pago de cada Combinación será equivalente a la siguiente fórmula:

$$\begin{array}{rcccl} \text{Valor de} & & \text{Precio de cada} & & \text{Valor Nominal de los Bonos} & & \text{Tasa de} \\ \text{Pago en} & = & \text{Combinación} & \times & \text{2017, 2027 y 2037} & \times & \text{Cambio} \\ \text{Bolívares} & & & & & & \text{Oficial} \end{array}$$

El monto de los Bonos 2017, 2027 y 2037 que resulte adjudicado será liquidado el día jueves 12 de abril de 2007.

El valor del pago de la combinación, no incluye el cobro de las tarifas y comisiones por parte de las entidades participantes.

El BCV debitará de la cuenta corriente que las Entidades mantienen en dicha Institución el valor equivalente en bolívares del Valor de Pago, calculado a la tasa de cambio oficial para la venta de U.S.\$ el cual es de DOS MIL CIENTO CINCUENTA BOLIVARES CON 00/100 (Bs. 2.150,00) por U.S.\$. El monto de los Bonos 2017, 2027 y 2037 adjudicado será acreditado en la correspondiente cuenta *Euroclear* o *Clearstream*, según instrucciones indicadas en el “INSTRUCTIVO DEL USUARIO EXTERNO DEL SISTEMA DE BONOS ESPECIALES”.

Agentes Coordinadores



**LISTADO DE INSTITUCIONES AUTORIZADAS A PARTICIPAR EN LA COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES DE
P.D.V.S.A.
22/03/2007**

INSTITUCIONES	CÓDIGO	RIF N°	Situación en SICET (Activo, No Activo)
BANCOS UNIVERSALES			
BANCO AGRICOLA DE VENEZUELA, C.A. BANCO UNIVERSAL	166	G-20005795-5	A
BANCO CANARIAS DE VENEZUELA, BANCO UNIVERSAL, C.A.	140	J-300406431	A
BANCO CARONI, C.A. BANCO UNIVERSAL	128	J-095048551	A
BANCO DE VENEZUELA, S.A.C.A. BANCO UNIVERSAL	102	J-000029482	A
BANCO DEL CARIBE, C.A. BANCO UNIVERSAL	114	J-000029490	A
BANCO DEL TESORO, C.A. BANCO UNIVERSAL	163	G-200051876	A
BANCO EXTERIOR, C.A. BANCO UNIVERSAL	115	J-000029504	A
BANCO MERCANTIL, C.A. BANCO UNIVERSAL	105	J-000029610	A
BANCO NACIONAL DE CREDITO, C.A. BANCO UNIVERSAL	191	J-309841327	A
BANCO OCCIDENTAL DE DESCUENTO, BANCO UNIVERSAL, C.A.	116	J-300619460	A
BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL	108	J-000029679	A
BANCO PROVIVIENDA, C.A. BANCO UNIVERSAL (BANPRO)	161	J-000646171	A
BANCO SOFITASA BANCO UNIVERSAL, C.A.	137	J-090283846	A
BANESCO BANCO UNIVERSAL, S.A.C.A.	134	J-070133805	A
BANFOANDES BANCO UNIVERSAL, C.A.	007	J-070001747	A
BFC BANCO FONDO COMÚN, C.A. BANCO UNIVERSAL	151	J-307781890	A
C.A. CENTRAL BANCO UNIVERSAL	158	J-000029555	A
CITIBANK N.A.	190	J-000526621	A
CORP BANCA, C.A. BANCO UNIVERSAL	121	J-000643598	A
DEL SUR BANCO UNIVERSAL, C.A.	157	J-000797234	A
TOTAL BANK, C.A. BANCO UNIVERSAL	148	J-000723060	A
BANCOS COMERCIALES			
ABN AMRO BANK, N.V.	196	J-001352201	A
BANCO CONFEDERADO, S.A. BANCO COMERCIAL REGIONAL	141	J-301078985	A
BANCO DE CORO, C.A.	006	J-070001739	A
BANCO FEDERAL, C.A.	133	J-085115765	A
BANCO GUAYANA, C.A.	008	J-000029415	A
BANCO INDUSTRIAL DE VENEZUELA, C.A.	003	J-000029571	A
BANCO PLAZA, C.A.	138	J-002970553	A
BANNORTE, (BANORTE) BANCO COMERCIAL, C.A.	147	J-000597715	A
BANVALOR BANCO COMERCIAL, C.A.	162	J-000503605	A
100% BANCO, BANCO COMERCIAL, C.A.	156	J-085007768	A
HELM BANK DE VENEZUELA, S.A. BANCO COMERCIAL REGIONAL	194	J-305766070	A
INVERUNION BANCO COMERCIAL, C.A.	144	J-304145411	A
STANFORD BANK, S.A. BANCO COMERCIAL	160	J-000933766	A
BANCOS HIPOTECARIOS			
BANCO HIPOTECARIO ACTIVO, C.A.	217	J-080066227	A
BANCOS DE INVERSION			
BANCO DE INVERSION INDUSTRIAL DE VENEZUELA, FIVCA	315	J-00978794	A
BANINVEST BANCO DE INVERSION, C.A.	323	J-090052330	A
FEDERAL BANCO DE INVERSIÓN, C.A.	354	J-000086184	A
ENTIDADES DE AHORRO Y PRESTAMO			
BANPLUS ENTIDAD DE AHORRO Y PRÉSTAMO, C.A.	428	J-000423032	A
CASA PROPIA ENTIDAD DE AHORRO Y PRÉSTAMO	410	J-000512400	A
MI CASA ENTIDAD DE AHORRO Y PRESTAMO C.A.	425	J-080074769	A
INSTITUTOS ESPECIALES			
BANCO DE COMERCIO EXTERIOR, C.A. - BANCOEX	145	J-304742029	A
BANCO DE DESARROLLO DEL MICROEMPRESARIO, C.A.	164	J-313997480	A
BANCO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE VENEZUELA (BANDES)	152	J-308170275	A
BANCO DE LA GENTE EMPRENDEDORA, (BANGENTE), C.A.	146	J-301442040	A
BANCO DEL SOL, C.A.	167	J-315133423	A
BANCO NACIONAL DE VIVIENDA Y HABITAT	6000	G-200000856	A
BANCRECER, S.A. BANCO DE DESARROLLO	168	J-31637417	A
INSTITUTO MUNICIPAL DE CRÉDITO POPULAR	0601	J-000145903	A
MIBANCO BANCO DE DESARROLLO, C.A.	169	J-31594102-3	A
SOCIEDADES DE CORRETAJE Y CASAS DE BOLSA			
ABA MERCADO DE CAPITALES, C.A.	1038	J-70490537	A
ABN AMRO SECURITIES (VENEZUELA) CASA DE BOLSA, C.A.	1176	J-30310927-6	A
ACTIVALORES SOCIEDAD DE CORRETAJE, S.A.	9151	J-003456055	A
ADELANTE SOCIEDAD DE CORRETAJE DE TITULOS VALORES, S.A.	1180	J-31448701-9	A
ADVALOR SOCIEDAD DE CORRETAJE DE TITULOS VALORES, S.A.	1161	J-31187081-4	A
ASTRA SOCIEDAD DE CORRETAJE DE VALORES, S.A.	1179	J-312797290	A

**LISTADO DE INSTITUCIONES AUTORIZADAS A PARTICIPAR EN LA COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES DE
P.D.V.S.A.
22/03/2007**

INSTITUCIONES	CÓDIGO	RIF N°	Situación en SICET (Activo, No Activo)
B.N.H. CASA DE BOLSA, C.A.	9043	J-003477907	A
B.O.D. VALORES CASA DE BOLSA, C.A.	1032	J-003041777	A
BANACCI CASA DE BOLSA, C.A.	1140	J-303654738	A
BANFERS SOCIEDAD DE CORRETAJE DE VALORES, S.A	1182	J-31415638-1	A
BANVALOR CASA DE BOLSA, C.A.	9152	J-303611532	A
BBO CASA DE BOLSA, C.A.	1142	J-002908866	A
BEN CORP CASA DE BOLSA, C.A.	9150	J-301695151	A
BESTINVEST CASA DE BOLSA, C.A.	1122	J-303089046	A
BFC CASA DE BOLSA, C.A.	1100	J-302898668	A
C.A. INVERSUR MERCADO DE CAPITALS SOCIEDAD DE CORRETAJE DE VALORES	1118	J-303806678	A
CAJA CARACAS CASA DE BOLSA, C.A.	1158	J-303183050	A
CAPITAL MULTIPLE 59, C.A. CASA DE BOLSA	1115	J-303236839	A
CASA DE BOLSA DEL CARIBE, C.A.	1035	J-003247502	A
CATATUMBO CASA DE BOLSA, C.A.	1059	J-300034070	A
CEDEL CASA DE BOLSA, C.A.	1082	J-003406597	A
CITIBANK MERCADO DE CAPITALS, C.A.	9004	J-002642963	A
CORINVEST CASA DE BOLSA, C.A.	1079	J-300766454	A
CORP CASA DE BOLSA, C.A.	1145	J-305212490	A
DEL SUR CASA DE BOLSA, C.A.	1153	J-003521272	A
ECONOINVEST CASA DE BOLSA, C.A.	1117	J-303424600	A
EQUITAS CASA DE BOLSA, C.A.	1166	J-31149873-7	A
EQUIVALORES CASA DE BOLSA, C.A.	1177	J-31330303-8	A
FABESTA ESTRUCTURACION Y ASESORIA FINANCIERA SOCIEDAD DE CORRETAJE DE VALORES, S.A.	1172	J-31310211-3	A
FEDERAL CASA DE BOLSA, C.A.	1091	J-301740890	A
FIDEVALORES SOCIEDAD DE CORRETAJE DE TITULOS VALORES, S.A.	1173	J-31203043-7	A
FINALCA SOCIEDAD DE CORRETAJE DE VALORES, C.A.	1171	J-31207255-5	A
FINANCORP VALORES CASA DE BOLSA, C.A.	9023	J-002901322	A
FIPAL SOCIEDAD DE CORRETAJE DE VALORES, C.A.	1157	J-311094300	A
FIVENCA CASA DE BOLSA, C.A.	1156	J-310393656	A
FTC GROUP SOCIEDAD DE CORRETAJE DE TITULOS VALORES, C.A.	1181	J-304958420	A
GLOBAL CAPITAL VALORES SOCIEDAD DE CORRETAJE, C.A.	1169	J-31218183-4	A
GLOBAL MARKETS, C.A. CASA DE BOLSA	1081	J-300138585	A
GLOBALCORP MERCADO DE CAPITALS, S.A.	1125	J-302061334	A
HEPTAGON SOCIEDAD DE CORRETAJE DE VALORES, C.A.	1163	J-31084001-6	A
HUMBOLDT CASA DE BOLSA, C.A.	1143	J-304981180	A
INCRP CASA DE BOLSA, C.A.	9020	J-002910496	A
INTERACCIONES CASA DE BOLSA, C.A.	1039	J-003330523	A
INTERACTIVOS SERVICIOS FINANCIEROS ISF, C.A.	1111	J-303166270	A
INTERBURSA CASA DE BOLSA, C.A.	1101	J-302346100	A
INTERSEC CASA DE BOLSA, C.A.	1097	J-301524470	A
INTERTRUST CASA DE BOLSA, C.A.	1086	J-301041232	A
INTERVALORES CASA DE BOLSA, C.A.	1040	J-003210884	A
INVERUNIÓN, S.A. CASA DE BOLSA	1028	J-003266140	A
INVIERTA CASA DE CORRETAJE DE VALORES, S.A.	1174	J-312677260	A
ITALBURSATIL CASA DE BOLSA, C.A.	9003	J-002472693	A
LA PRIMERA CASA DE BOLSA, C.A.	1056	J-003431508	A
LINUX VALORES SOCIEDAD DE CORRETAJE, S.A.	1175	J-31107701-4	A
MAXIMIZA CASA DE BOLSA, C.A.	1074	J-300254925	A
MEGAVAL MERCADO DE CAPITALS, C.A.	1123	J-303511708	A
MERCOSUR CASA DE BOLSA, S.A.	1137	J-304554141	A
MERINVEST SOCIEDAD DE CORRETAJE DE VALORES, C.A.	9017	J-003003840	A
METASTOCK SOCIEDAD DE CORRETAJE DE VALORES, S.A.	1183	J-31149743-9	A
MULTINVEST CASA DE BOLSA, C.A.	1006	J-002686448	A
MULTIPLICAS CASA DE BOLSA, C.A.	1103	J-302660750	A
PREMIER VALORES SOCIEDAD DE CORRETAJE, C.A.	1162	J-31009567-1	A
PRIMUS CASA DE BOLSA, C.A.	1112	J-303486088	A
PROVINCIAL CASA DE BOLSA, C.A.	1029	J-070430982	A
RENDIVALORES SOCIEDAD DE CORRETAJE DE VALORES, C.A.	1148	J-302922372	A
SALCEDO THIELEN & ASOCIADOS MERCADO DE CAPITALS, C.A.	1134	J-300923851	A
SEQUOIAN SOCIEDAD DE CORRETAJE DE VALORES, C.A.	1167	J-31146200-7	A
SOLFIN SOCIEDAD DE CORRETAJE DE VALORES, C.A.	1159	J-31049062-7	A
U21, CASA DE BOLSA, C.A.	1138	J-304750587	A
UNICAPITAL CASA DE BOLSA, C.A.	1164	J-31186855-0	A
UNIVERSAL DE VALORES (UNIVAL) SOCIEDAD DE CORRETAJE, C.A.	1160	J-311890866	A

**LISTADO DE INSTITUCIONES AUTORIZADAS A PARTICIPAR EN LA COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES DE
P.D.V.S.A.
22/03/2007**

INSTITUCIONES	CÓDIGO	RIF N°	Situación en SICET (Activo, No Activo)
UNOVALORES CASA DE BOLSA, C.A.	1155	J-303789307	A
VALCREDI CASA DE BOLSA, C.A.	1154	J-310647135	A
VALORALTA, SOCIEDAD DE CORRETAJE DE TÍTULOS VALORES, C.A.	1168	J-31230938-5	A
VALORES PANAFIN CASA DE BOLSA, C.A.	1124	J-303565301	A
VALORES SANTANDER CASA DE BOLSA, C.A.	1064	J-300005496	A
VENAFIN SOCIEDAD DE CORRETAJE DE VALORES, S.A.	1178	J-31332358-6	A
VENEMUTUO SOCIEDAD DE CORRETAJE DE VALORES, C.A.	1170	J-31398428-0	A
ZAFIRO VALORES SOCIEDAD DE CORRETAJE DE TITULOS VALORES	1165	J-31222404-5	A

NOTA:

A = Activo